Guayaquil, Abril 22 de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE RURALSA S . A .
Ciudad

Señores accionistas:

Me permito poner a su conocimiento el informe, que como Comisario Principal, del ejercicio económico de 1996:

1. La compañía se constituyó el 24 de setiembre de 1996, según escritura pública e inscrita legalmente en el Registrador Mercantil, sin que hasta el cierre del ejercicio económico haya podido iniciar sus operaciones mercantiles, por las razones ya conocidas por ustedes.

2. Respecto a la correspondencia de libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, me permito confirmar que los mismos se conservan de conformidad con las disposiciones legales, estando a disposición de funcionarios de la Superintendencia de Compañías para la respectiva verificación de los mismos.

3. En lo que respecta al cumplimiento en lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, no es posible verificarlo debido a lo enunciado en el punto número uno.

4. En lo que respecta al libro de actas de Junta General, como el de accionistas se encuentran debidamente llevados y foliados, según lo establecido en la Ley de Compañías. Los talonarios de las acciones emitidas se encuentran en poder del Gerente General y las acciones con los respectivos accionistas.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes

30 ABR. 1997

Atentamente,

ECON. MIGUEL MATAMOROS DIAZ
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL